



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

19 de julio de 1995

Núm. 64-9

APROBACION DEFINITIVA

122/000052 Por la que se declara reserva natural las Salinas de Ibiza («Ses Salinas»), las Islas des Freus y las Salinas de Formentera.

Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha tenido conocimiento del escrito, de fecha 19 de junio de 1995, remitido por el Senado, cuyo texto es el siguiente:

«Al Congreso de los Diputados. —Mensaje motivado.— El Senado, en su sesión del día 14 de junio de 1995, ha deliberado sobre la Proposición de Ley por la que se declara reserva natural las Salinas de Ibiza ("Ses Salinas"), las Islas des Freus y las Salinas de Formentera, y, en uso de las facultades que le confiere el artículo 90.2 de la Constitución, tras rechazar el veto presentado por el Grupo Parlamentario Popular, ha acordado no aceptar el Dictamen emitido por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Cámara.»

En relación con el mismo, la Mesa del Congreso de los Diputados ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Teniendo en cuenta, en virtud de la comunicación del Senado, que dicha Cámara no ha opuesto veto

ni ha introducido enmiendas, al amparo de lo establecido en el artículo 90.2 de la Constitución, a la Proposición de Ley de referencia, aprobada con competencia legislativa plena por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso de los Diputados en su sesión del día 27 de abril de 1995, por la Presidencia de la Cámara se dará traslado de dicho texto a la Presidencia del Gobierno a los efectos de que se someta, por el procedimiento habitual, a lo dispuesto en el artículo 91 de la Constitución.

2. Comunicar el presente acuerdo al Senado y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961